



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 627.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 47 DEL 27 DE ENERO DE 2022.

Asunción, 5 de julio de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 440/2022 del 30 de junio de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la modificación del anexo de la Resolución N° 47 del 27 de enero de 2022; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022” con su Clasificador Presupuestario y el Decreto reglamentario N° 6581/2022.

Que, por Resolución N° 47 del 27 de enero de 2022, se autorizó la contratación de personal para prestar servicios en las representaciones diplomáticas, misiones permanentes y oficinas consulares de la República del Paraguay en el exterior.

Que en el anexo de la Resolución N° 47/2022, obra el salario asignado al personal contratado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para cuya modificación es necesario emitir una nueva Resolución, donde conste la nueva asignación salarial.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el anexo de la Resolución N° 47 del 27 de enero de 2022, en lo que respecta al salario asignado al personal contratado, conforme se indica a continuación:

Documento N°	Nombre y Apellido	Objeto de Gasto	Categoría y Denominación	Salario a percibir en USD	Vigencia del Contrato	Representación donde prestará servicios
VE117592234	Chedy Alejandro Azkoul Mehrez	146	XD6- Profesional	3.250	01 de julio al 31 de diciembre de 2022.	Embajada de la República del Paraguay ante los Emiratos Árabes Unidos.
QAEP3760008	Addisu Abebe Mekonnen	146	XD7-Tecnico/a	2.750	01 de julio al 31 de diciembre de 2022.	
1641713	Lucía Graciela Velaustegui Acuña	146	XD9 Aux. de Servicio	800	01 de julio al 31 de diciembre de 2022.	Consulado de la República del Paraguay en
ARG31570736	Dora Magdalena Velazco	146	XD7-Tecnico/a	1.000	01 de julio al 31 de diciembre de 2022.	Resistencia, República Argentina.
MA522920AB	Saad Ahkhouk	146	XD8-Asistente Administrativo	1.500	01 de julio al 31 de diciembre de 2022.	Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de Marruecos.
2206197	María Renee Soria Lee	146	XD7-Tecnico/a	1.800	01 de julio al 31 de diciembre de 2022.	Consulado de la República del Paraguay en Córdoba, República Argentina.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 627.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 47 DEL 27 DE ENERO DE 2022.

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar la erogación autorizada en el artículo precedente, en el Rubro 146 del presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a firmar el anexo del contrato de prestación de servicio como representante legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro



N° _____